



Ciudad de México, a 18 de septiembre de 2023.

**CDHCM PRESENTA SU QUINTO REPORTE DE INDICADORES
SOBRE EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN CON MOTIVO DE LOS
SISMOS DE 2017**

Del 19 de septiembre de 2017 al 30 de agosto de 2023, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) ha recibido un total de 455 expedientes de queja y peticiones relacionadas con los sismos del 19 de septiembre de 2017, de los cuales tan sólo 34 expedientes continúan en trámite, y 27 de éstos corresponden a asuntos iniciados durante el año en curso.

La Comisión ha mantenido una vigilancia permanente del proceso de reconstrucción en la Ciudad de México. En 2018 emitió un Informe Especial sobre los hechos que derivaron del sismo. Un año después, en 2019, emitió su primer Reporte de Indicadores sobre el Proceso de Reconstrucción. Desde su primera edición, el Reporte estableció 40 indicadores divididos en tres categorías -estructurales, de proceso y de resultado- útiles para dar seguimiento al cumplimiento de las problemáticas generadas luego del sismo del 19 de septiembre de 2017.

El Reporte 2023 da cuenta de que, a la fecha, el 60% de los expedientes tuvo una resolución favorable para las personas peticionarias, ya sea por la emisión de una Recomendación (Recomendaciones 12/2018 y 13/2018) o bien por haberse solucionado durante el trámite o existir una restitución de derechos.

Las principales temáticas abordadas en los asuntos recibidos los dos últimos años se relacionan con inconvenientes en la etapa de inscripción

al Programa de Reconstrucción (31.7%), dificultades enfrentadas para ejecutar algunos proyectos una vez que ya se ha accedido a ese Programa (45.1%) o bien, inconformidades respecto a los trabajos concluidos con motivo de la reconstrucción de las viviendas (23.2%).

En su quinta edición, el *Reporte de Indicadores 2023 "La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y la Reconstrucción"* muestra un avance adecuado en el 75 por ciento de los indicadores considerando que la información disponible permite constatar que la problemática pública se atendió con enfoque de derechos humanos y que tuvo resultados positivos para las personas, mientras que el 25% restante obtuvo una valoración aceptable. Ninguno de los indicadores se encuentra ya en estado preliminar de cumplimiento.

La información actualizada permite conocer que de 2022 a 2023, aumentó en un 20% el porcentaje de familias que recibieron una reparación integral del daño con motivo del fallecimiento de alguno de sus integrantes, quedando pendiente de reparación un 20% más. En cuanto al porcentaje de demoliciones concluidas, se avanzó en un 3% quedando pendiente un 5% de demoliciones. Por su parte, el porcentaje de viviendas unifamiliares rehabilitadas y entregadas en el periodo de reporte avanzó un 10% adicional al año anterior, dejando pendiente un 9% de las entregas para concluir con ese rubro.

Un indicador que si bien ha registrado avance aún cuenta con un porcentaje importante para concluir es el de edificios multifamiliares rehabilitados, pues aún falta cerca de 30% de avance para su cumplimiento. En lo que toca a los edificios multifamiliares reconstruidos, se reporta un avance de 9 puntos porcentuales con respecto al año anterior, con lo que a la fecha se ha cubierto con una tercera parte del total de las entregas.

Al paso de estos seis años, la CDHCM ha observado el proceso de reconstrucción en el entendido de que éste debe de estar dotado de los recursos institucionales, técnicos, humanos, materiales y económicos, para garantizar los derechos de las víctimas. Son precisamente estos factores los que deben de consolidarse para sostener los trabajos y concluirlos en aras de finiquitar las obras emprendidas y comprometidas con la ciudadanía.

www.cdhcm.org.mx